



PERÚ

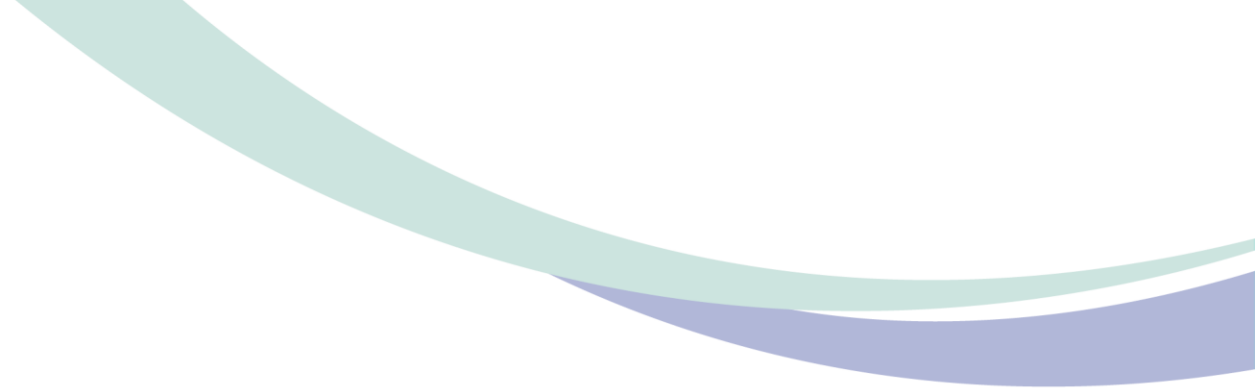
Ministerio
de Economía y Finanzas



Webinar:

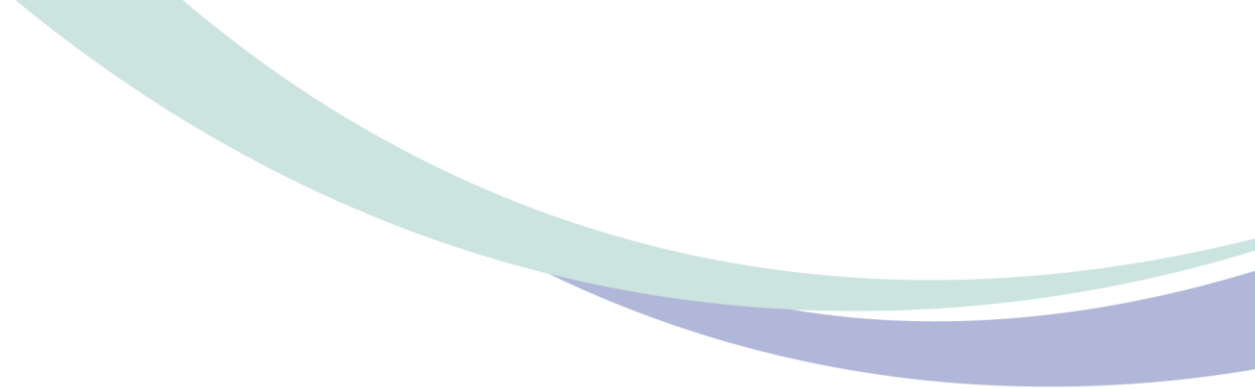
Pautas para la elaboración del diagnóstico de brechas para Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas



Objetivo

[Dar a conocer los lineamientos para la elaboración del Diagnóstico de Brechas, y su importancia como instrumento para la mejora en la toma de decisiones de inversión pública.]



Contenido

1. El Diagnóstico de Brechas en el marco del SNPMGI
2. Órgano responsable de la elaboración del Diagnóstico de Brechas.
3. Contenido mínimo: Diagnóstico de Brechas de Sectores.
4. Contenido mínimo: Diagnóstico de Brechas de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
5. Caso práctico: Diagnóstico de Brechas de un distrito
6. Registro del Diagnóstico de Brechas en el MPMI
7. Recomendaciones



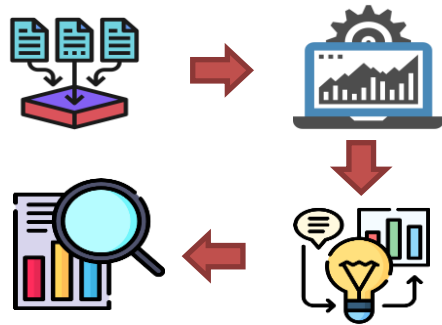
Recordemos

El Diagnóstico de Brechas es uno de los componentes del Programa Multianual de Inversiones (PMI), y se elabora en la Fase de Programación Multianual de Inversiones del SNPMGI.



1 El Diagnóstico de Brechas en el marco del SNPMGI

El Diagnóstico de Brechas en el marco del SNPMGI

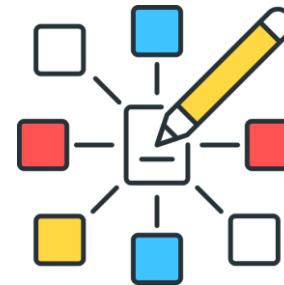


Definición

Es un proceso que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios a cargo del Estado.

El DB del PMI

Es uno de tres componentes del Programa Multianual de Inversiones (PMI).



Finalidad

Servir como un instrumento que permita tomar mejores decisiones de hacia dónde: orientar, dirigir, concentrar, o reforzar los esfuerzos de inversión pública de la entidad.





Órgano responsable de la elaboración del Diagnóstico de Brechas

¿Quiénes elaboran el Diagnóstico de Brechas?

Las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)



Las competencias de cada nivel de Gobierno pueden verificarse en el Anexo N° 2: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de la Directiva General.



3

Contenido Mínimo: DB de Sectores

¿Cómo se elabora el DB en Sectores?

Contenido Mínimo

1. El Rol del Sector en el cierre de brechas



2. Descripción de los servicios del Sector en el marco de su responsabilidad funcional



3. Recopilación de los valores de los indicadores de brechas por servicio



4. Análisis de la evolución del Cierre de Brechas



5. Contextualización de los indicadores de brechas del Sector a nivel territorial



6. Identificar los principales retos, y limitaciones para lograr el cierre de brechas



7. Definir estrategias para lograr el cierre de brechas



Para acceder al instructivo acceder al siguiente enlace: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Index/Recursos>

Contenido Mínimo del DB en Sectores

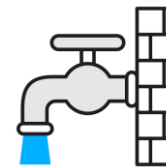
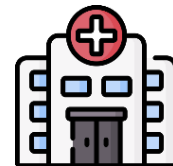
1. El Rol del Sector en el cierre de brechas

- ▲ Explicar el rol del Sector en el cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios en el marco de su responsabilidad funcional.
- ▲ Realizar un análisis de las evidencias (investigaciones) de la que disponga el Sector de la importancia de realizar y/o ejecutar sus intervenciones en materia de inversión pública.
- ▲ Esto permitirá a los demás niveles de gobierno (GR y GL), conocer la importancia y/o el impacto de realizar intervenciones de inversión pública relacionada a cada servicio público.



2. Descripción de los servicios públicos del Sector en el marco de su responsabilidad funcional

- ▲ Descripción sucinta de cada uno de los servicios públicos aprobados por el Sector, buscando resaltar en dicho análisis la relevancia de cada uno de ellos, dentro de las políticas del Sector.
- ▲ Descripción concisa de la articulación de los servicios en el marco del Invierte.pe con los objetivos estratégicos de los planes en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, en línea con la integración extra sistémica de la Administración Financiera del Sector Público.



Contenido Mínimo del DB en Sectores

3. Recopilación de los valores de los indicadores de brechas por servicio público.

- Recopilar los valores de los indicadores de brechas, de cada uno de los servicios bajo su responsabilidad funcional a nivel de país y departamentos.



4. Análisis de la evolución del Cierre de Brechas.

- Análisis sobre progreso en el cierre de brechas en el marco de su responsabilidad funcional, buscando explicar cuál fue la trayectoria o el comportamiento de cada una de las brechas en un horizonte temporal mínimo de 3 años anteriores, y posteriores al periodo actual.



5. Contextualización de los indicadores de brechas del Sector a nivel territorial.

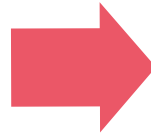
- Análisis descriptivo, y explicativo de los valores numéricos de los indicadores de brechas
- Identificación de los departamentos o áreas donde las brechas sean más acentuadas (mayor déficit o necesidad),
- La población, y los grupos etarios a los que afecta en mayor medida.
- Explicar las relaciones de complementariedad y/o sinergias con otros indicadores de brechas de competencia del Sector.
- Entre otros aspectos que considere la entidad.



Contenido Mínimo del DB en Sectores

6. Identificar los principales retos, y limitaciones para lograr el cierre de brechas

- Identificar los principales cuellos de botella, factores internos a nivel institucional, organizacional, a nivel de procesos, de financiamiento, e incluso ejecución de sus principales inversiones, que permitan solucionarlos progresivamente.



7. Definir estrategias para lograr el cierre de brechas

- Definir estrategias en el corto, y mediano plazo, que involucren un plan de trabajo, y coordinaciones tanto internas como externas (a nivel de otros Sectores, entidades multilaterales, Gobiernos regionales, Gobiernos Locales, entre otros) de corresponder, para generar cambios positivos en la reducción de sus brechas.





Contenido mínimo: DB de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

¿Cómo se elabora el DB en GR y GL?

Contenido Mínimo

1. Caracterización del territorio



2. Identificación de los servicios públicos de su competencia



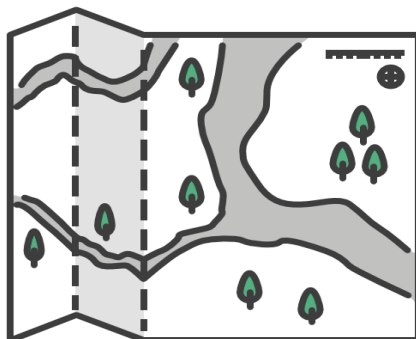
3. Recopilación de los indicadores de brechas por servicio público



4. Análisis de la evolución del Cierre de Brechas



5. Contextualización de los indicadores de brechas a nivel territorial



Contenido Mínimo del DB en GR y GL

1. Caracterización del territorio



a) Ubicación Geográfica

Breve descripción general del entorno geográfico, en términos de su extensión y límites del distrito, provincia o departamento en el que opera la entidad.

b) Población

Identificar a la población que debe atender en sus respectivos territorios. Explicando los grupos poblacionales, y etarios que la componen, sus tasas de crecimiento, así como los ámbitos o lugares en los que se concentran en mayor cantidad.



c) Principales actividades económicas

Explicar la estructura económica actual de su territorio, para ello se deberán identificar y analizar sus principales actividades económicas: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Pesca y Acuicultura; Comercio, Alojamiento y Restaurantes, entre otras.

d) Potencialidades económicas del territorio

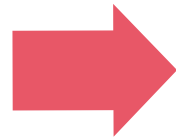
Identificar potencialidades asociadas a actividades económicas, y que, constituyen una posibilidad para incrementar el desarrollo social y económico de su ámbito, mediante su adecuado estímulo mediante inversión pública.



Contenido Mínimo del DB en GR y GL

2. Identificación de los servicios públicos de su competencia

- Identificar, y seleccionar los servicios públicos correspondiente a cada Función en la que tenga competencia de acuerdo con su Ley Orgánica.
- La OPMI del GR o GL deberá revisar el **Anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.**



3. Recopilación de los indicadores de brechas por servicio de su competencia

- Seleccionar, y recopilar los valores de los indicadores de brechas, por cada uno de los servicios públicos correspondiente a cada Función en la que tenga competencia de acuerdo con su Ley Orgánica.



Completar el valor numérico de los indicadores de brechas que no cuentan con información.

Dos alternativas para aproximar dicho valor numérico:

1. Estimar el valor del IB **aprobado por el Sector** a partir de fuentes primarias o fuentes secundarias.
2. Tomar los valores numéricos del IB aprobado por el Sector del **nivel territorial inmediato superior.**



Contenido Mínimo del DB en GR y GL

4. Análisis de la evolución del Cierre de Brechas

- Análisis sobre el progreso en el cierre de brechas en el marco de su responsabilidad funcional, buscando explicar cuál fue la trayectoria o el comportamiento de cada una de las brechas en un horizonte temporal mínimo de 3 años anteriores y posteriores al periodo actual.

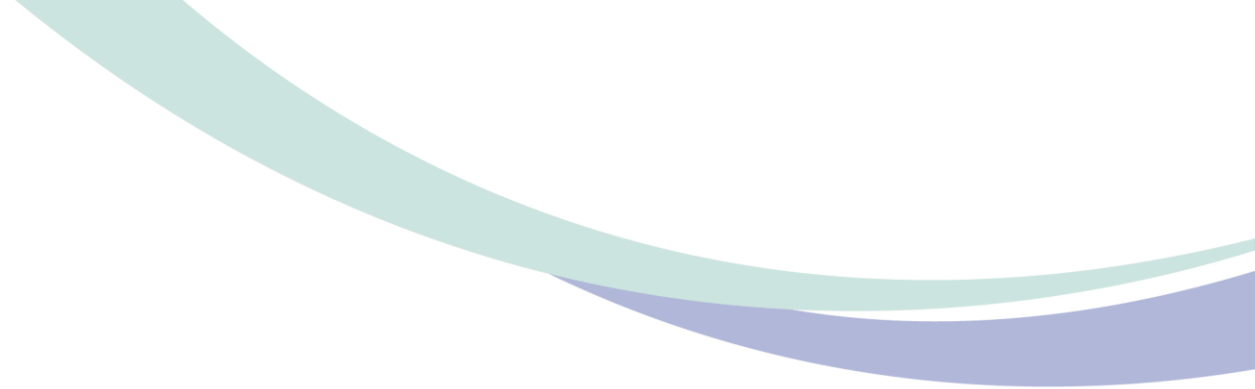


5. Contextualización de los indicadores de brechas a nivel territorial

La contextualización de los indicadores de brechas busca comprender el entorno en el que se desenvuelven las brechas, lo cual implica realizar minimamente:

- a) Análisis descriptivo de los valores numéricos de los indicadores de brechas por cada función, y servicio en los que tenga competencia.
- b) Explicar las causas que originan a las brechas en sus territorios, utilizando la información disponible.
- c) Identificación de los ámbitos o áreas donde las brechas sean más acentuadas (mayor déficit o necesidad), teniendo en cuenta no solo la magnitud de la brecha en términos porcentuales, sino complementando el análisis en términos absolutos.
- d) La población, y los grupos etarios a los que afecta en mayor medida.
- e) Entre otros aspectos que considere la entidad.





5

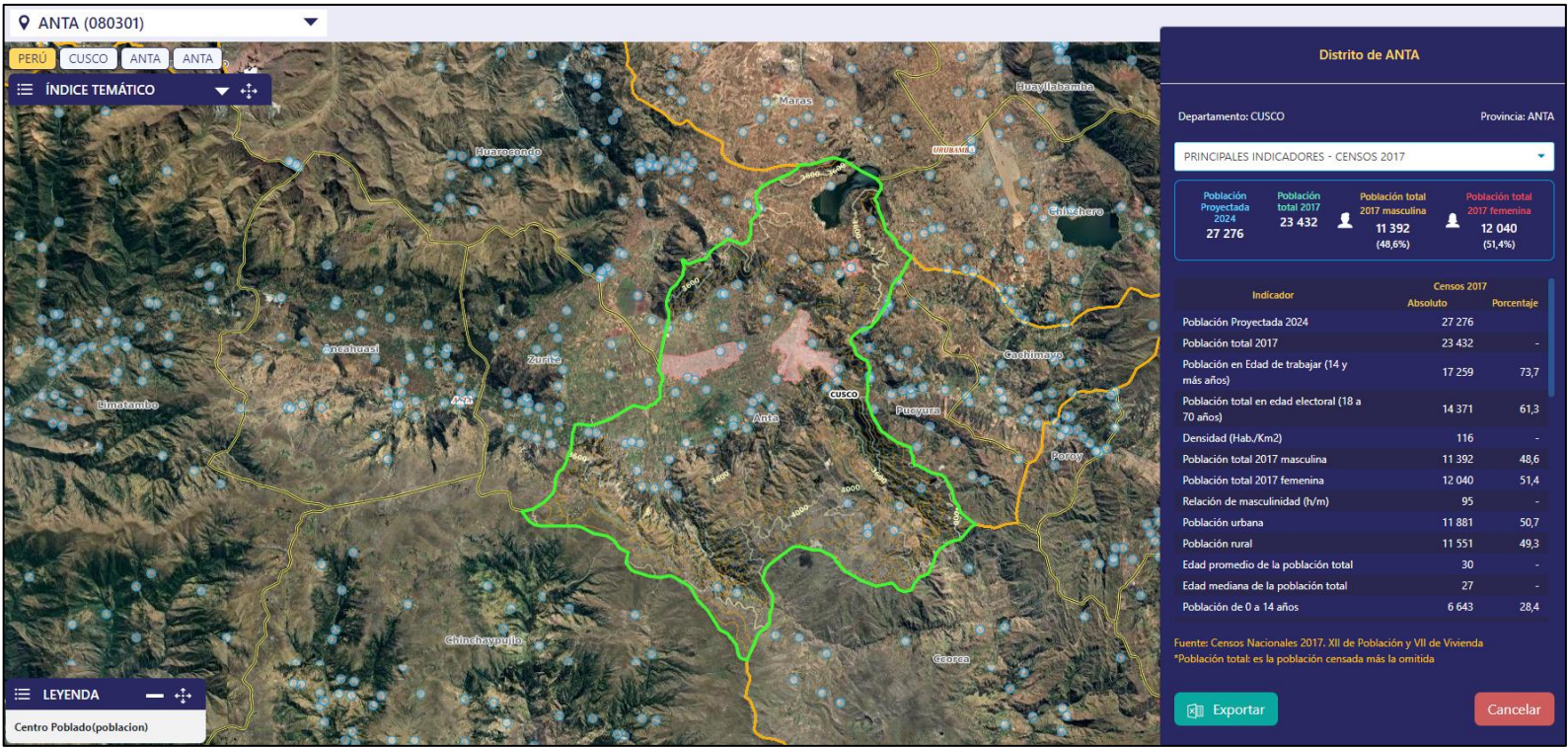
Caso práctico de elaboración del diagnóstico de brechas de un distrito

Caso práctico – Distrito Anta

1. Caracterización del territorio

a) Ubicación geográfica

- Breve descripción general del entorno geográfico, en términos de su extensión y límites del distrito, provincia o departamento en el que opera la entidad.



Caso práctico – Distrito Anta

1. Caracterización del territorio

a) Ubicación geográfica

- Breve descripción general del entorno geográfico, en términos de su extensión y límites del distrito, provincia o departamento en el que opera la entidad.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública
<https://estadist.inei.gob.pe/map>

Caso práctico – Distrito Anta

1. Caracterización del territorio

a) Ubicación geográfica

- Breve descripción general del entorno geográfico, en términos de su extensión y límites del distrito, provincia o departamento en el que opera la entidad.

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS – CASO DISTRITO ANTA

1. Caracterización del territorio

a) Ubicación geográfica

El distrito de Anta es uno de los 9 distritos de la Provincia de Anta, ubicada en el departamento de Cusco. Cuenta con distintos pisos altitudinales que van desde los 3,300, hasta los 4,000 metros sobre el nivel del mar msnm.

La capital es el centro poblado de Anta, situado a 3 345 msnm, está ubicada a 26 km. de la ciudad imperial del Cusco.

Extensión

El distrito de Anta posee una superficie de 202,6 km².

Límites del distrito

Los distritos que limitan con el distrito de Anta son:

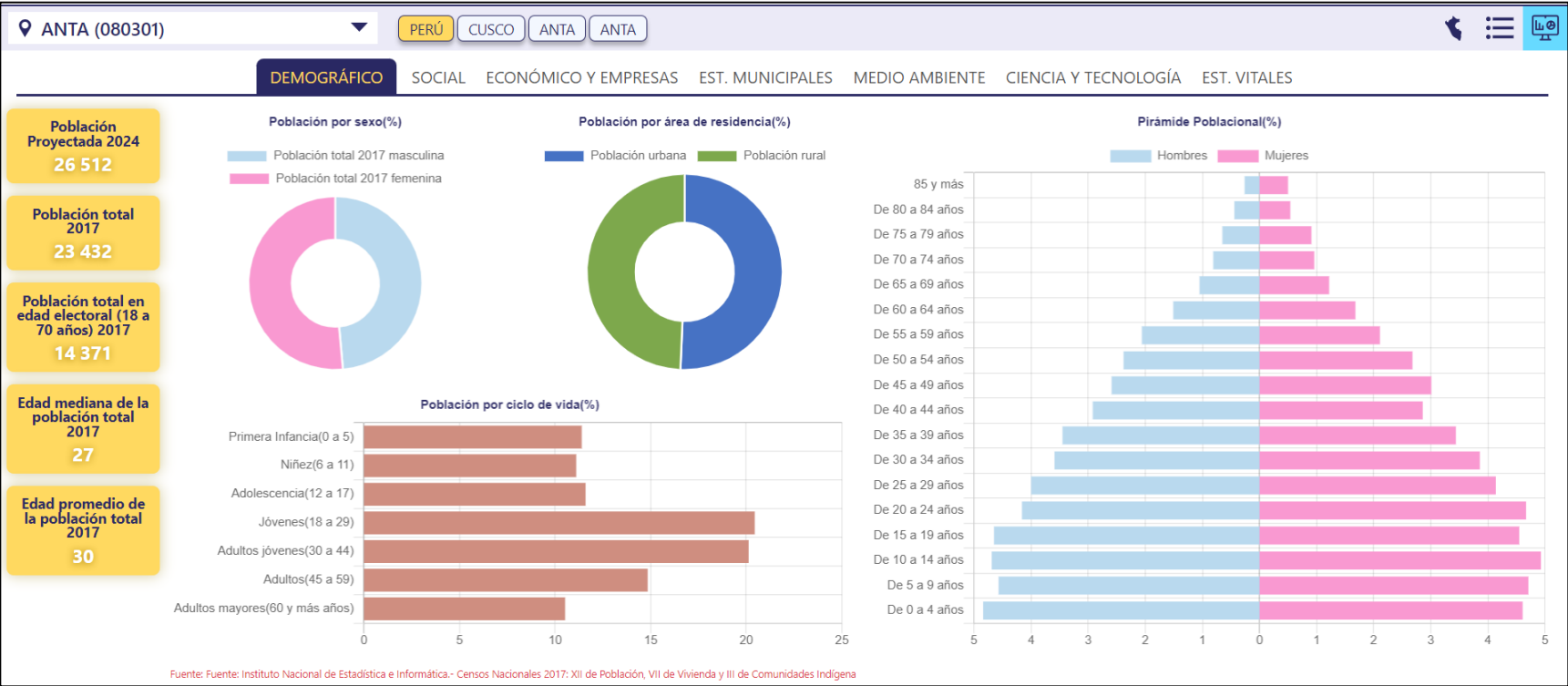
- Por el norte: con los distritos de: Maras y Chinchero (provincia de Urubamba).
- Por el sur: con el distrito de Chinchaypujio y Ccorca (provincia de Cusco).
- Por el este: con el distrito de Cachimayo y Pucyura.
- Por el oeste: con el distrito de Zurite y Huaroscondo.

Caso práctico – Distrito Anta

1. Caracterización del territorio

b) Población

•Identificar a la población que debe atender en sus respectivos territorios. Explicando los grupos poblacionales, y etarios que la componen, sus tasas de crecimiento, así como los ámbitos o lugares en los que se concentran en mayor cantidad.

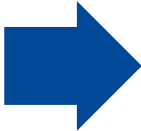


Caso práctico – Distrito Anta

1. Caracterización del territorio

b) Población

- Identificar a la población que debe atender en sus respectivos territorios. Explicando los grupos poblacionales, y etarios que la componen, sus tasas de crecimiento, así como los ámbitos o lugares en los que se concentran en mayor cantidad.



DIAGNÓSTICO DE BRECHAS – CASO DISTRITO ANTA

1. Caracterización del territorio

b) Población

La población total estimada proyectada al año 2024, del distrito de Anta asciende a 26 512 habitantes de acuerdo con el Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública del INEI. Asimismo, de acuerdo con el Censo de Población realizado el año 2017, la población de mujeres es de 12 040 (51.4%), y 11 392 son varones (48.6%).

De similar forma, en el gráfico se puede apreciar que el grupo etario que tiene la mayor cantidad de población, son los jóvenes (de 18 a 29 años) con un 20.4%, seguido de los adultos jóvenes (de 30 a 44 años) con un 20.1%, y de adultos (45 a 59 años) con un 14.8%.

Por otro lado, la mayor proporción de habitantes corresponden al ámbito urbano: 50.7% (11 881 habitantes), respecto a un 49.3% (11 551 habitantes) del ámbito rural.

Con respecto a la localización de la mayor cantidad de población, acorde con la información del gráfico anterior se aprecia que esta se encuentra asentada en el centro poblado de Anta. El cual cuenta con 10 647 habitantes (40,2% respecto a la población total del distrito) siendo el grupo poblacional predominante el de 30 a 59 años, con 3 376 habitantes (34,5%). Asimismo, en función al referido Censo de Población, la población femenina de dicho centro poblado asciende a 5 486 personas (51.5%), y la población masculina es de 5 161 personas (48,5%).

En dicho contexto, esta información nos proporciona una valiosa pista de qué tipo de inversiones públicas se deberían promover en el territorio, considerando la población y los grupos etarios predominantes, así como donde se encuentra asentada en mayor medida a efectos de establecer nodos de intervención.

Caso práctico – Distrito Anta

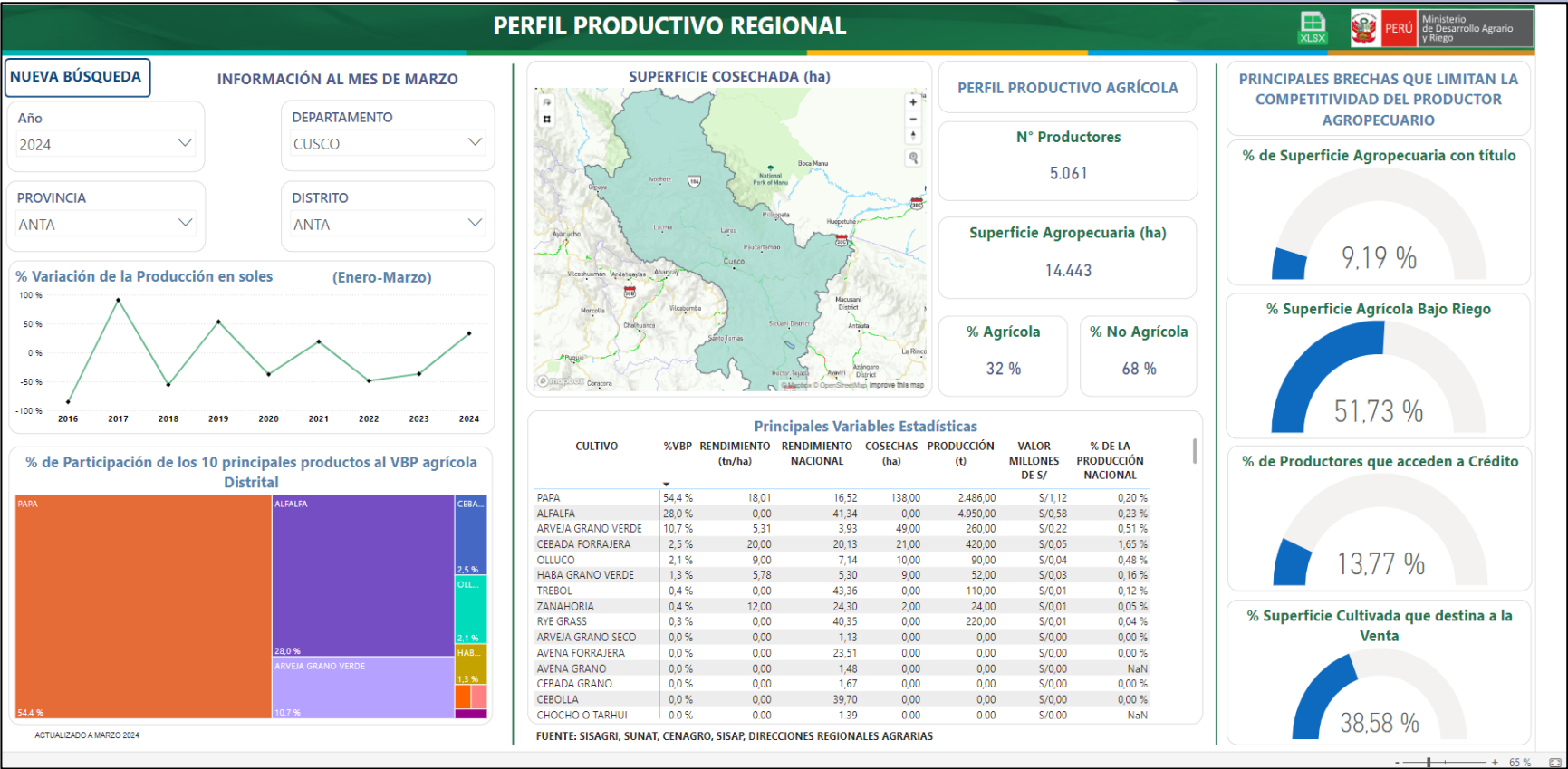
1. Caracterización del territorio

Principales actividades económicas: Sector agrícola y pecuario

c) Principales actividades económicas

- Explicar la estructura económica actual de su territorio, para ello se deberán identificar y analizar sus principales actividades económicas: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Pesca y Acuicultura; Comercio, Alojamiento y Restaurantes, entre otras.

la OPMI podrá identificar las brechas y servicios que debería intervenir en el marco del SNPMGI, a fin de impulsar y/o fortalecer dichas actividades económicas, logrando con ello una mayor dinamización de su economía local.



Caso práctico – Distrito Anta

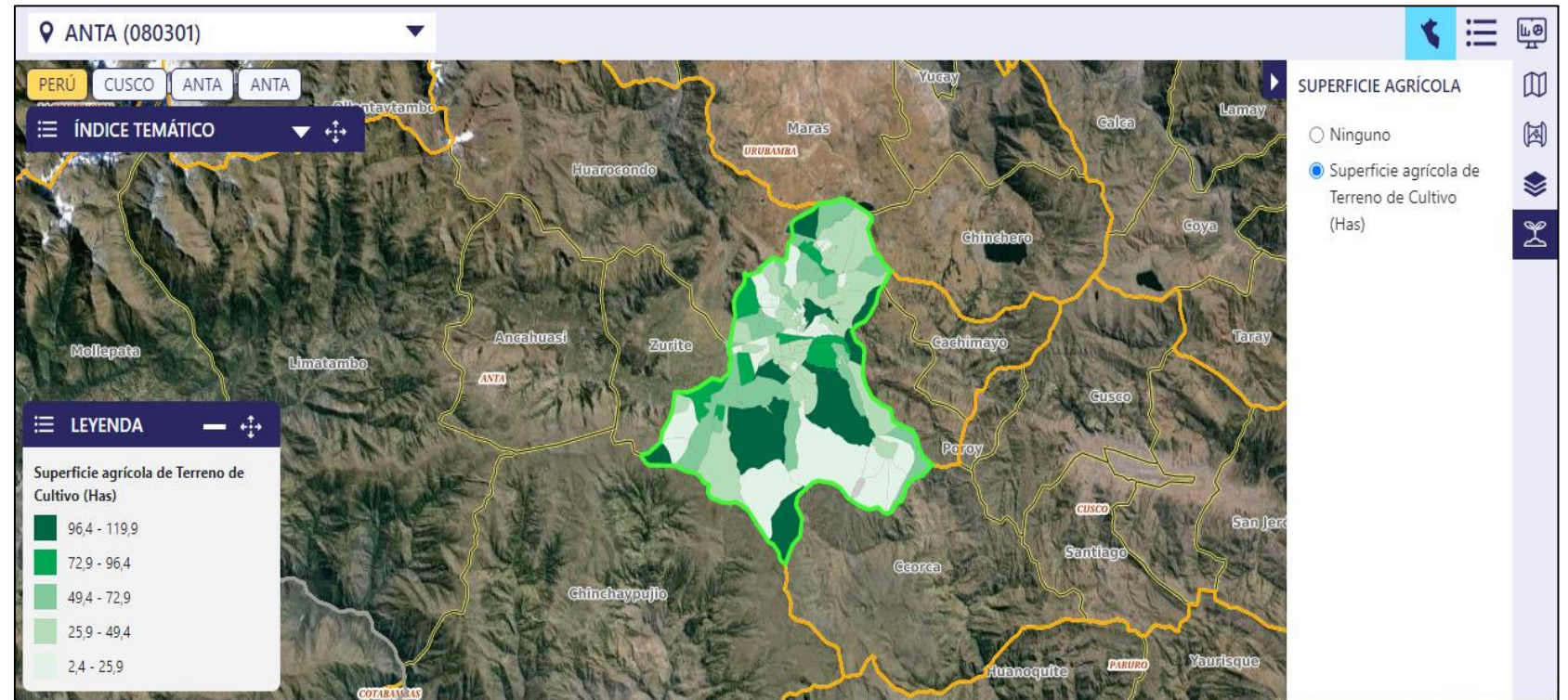
1. Caracterización del territorio

Principales actividades económicas: Sector agrícola y pecuario

c) Principales actividades económicas

- Explicar la estructura económica actual de su territorio, para ello se deberán identificar y analizar sus principales actividades económicas: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Pesca y Acuicultura; Comercio, Alojamiento y Restaurantes, entre otras.

la OPMI podrá identificar las brechas y servicios que debería intervenir en el marco del SNPMGI, a fin de impulsar y/o fortalecer dichas actividades económicas, logrando con ello una mayor dinamización de su economía local.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública
<https://estadist.inei.gob.pe/map>

Caso práctico – Distrito Anta

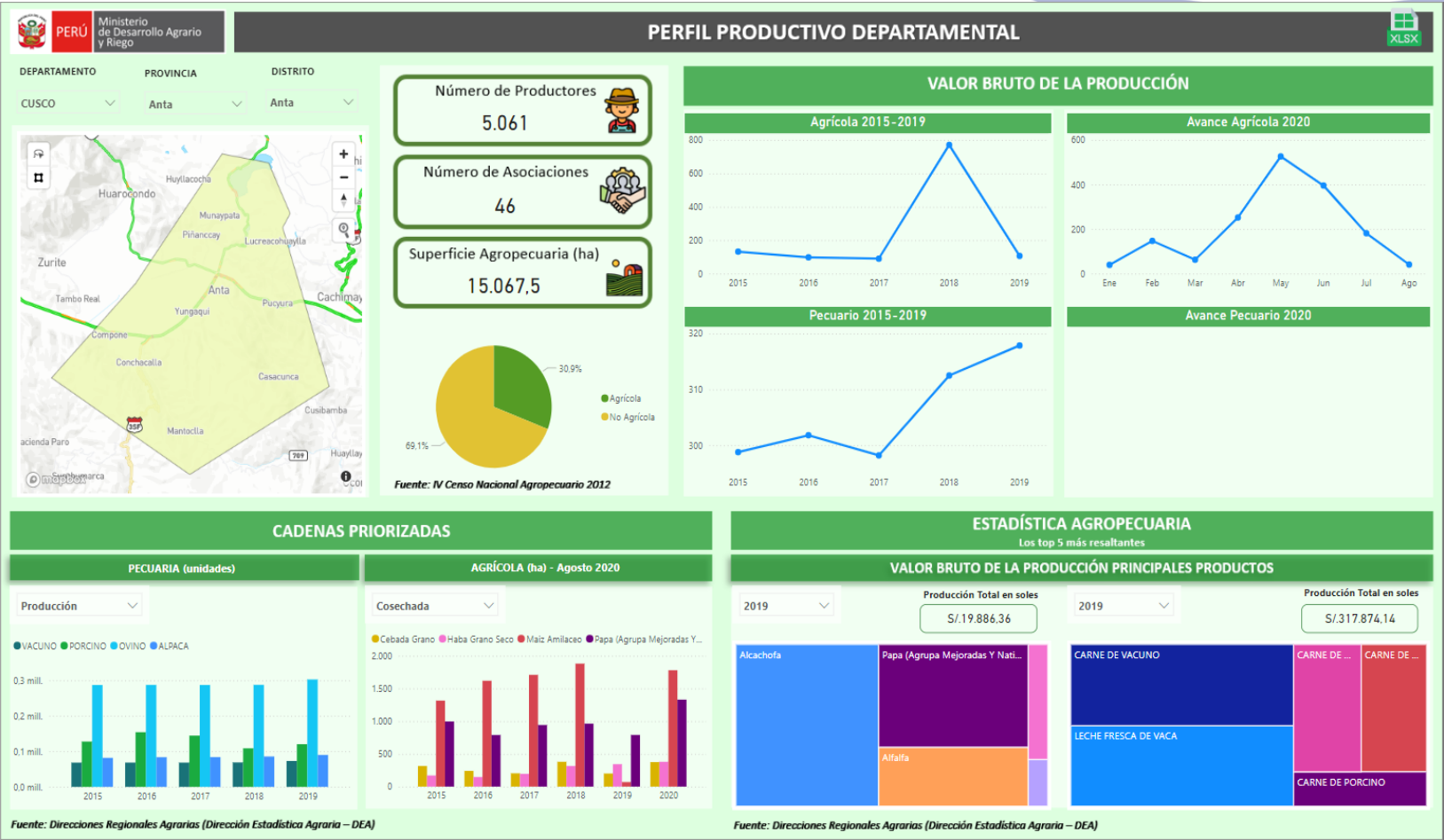
1. Caracterización del territorio

c) Principales actividades económicas

- Explicar la estructura económica actual de su territorio, para ello se deberán identificar y analizar sus principales actividades económicas: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Pesca y Acuicultura; Comercio, Alojamiento y Restaurantes, entre otras.

la OPMI podrá identificar las brechas y servicios que debería intervenir en el marco del SNPMGI, a fin de impulsar y/o fortalecer dichas actividades económicas, logrando con ello una mayor dinamización de su economía local.

Principales actividades económicas: Sector agrícola y pecuario



Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI): Perfil Productivo Departamental.
https://siea.midagri.gob.pe/portal/siea_bi/index.html

En el Sector Pecuario destaca la producción de Ovinos, Porcinos y Alpacas

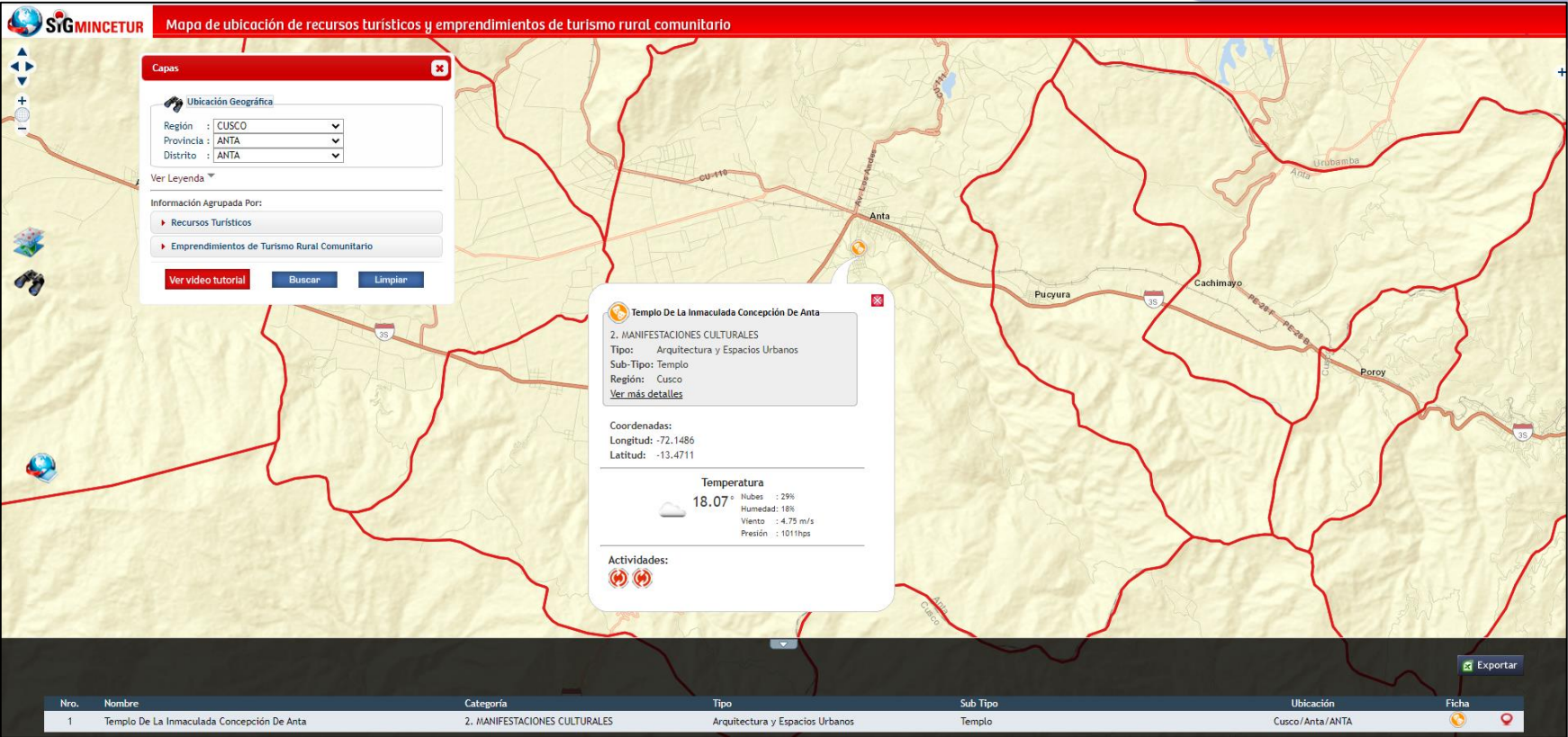
Caso práctico – Distrito Anta

1. Caracterización del territorio

Principales actividades económicas: Sector turismo

c) Principales actividades económicas

•Explicar la estructura económica actual de su territorio, para ello se deberán identificar y analizar sus principales actividades económicas: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Pesca y Acuicultura; Comercio, Alojamiento y Restaurantes, entre otras.



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR): SYGMINCETUR.
<https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

En el Sector Turismo, existe 1 recurso turístico, asociado a un templo construido durante el Gobierno del quinto Virrey del Perú, el cual mantiene sus características Coloniales desde finales del siglo XVI.

Caso práctico – Distrito Anta

1. Caracterización del territorio

c) Principales actividades económicas

- Explicar la estructura económica actual de su territorio, para ello se deberán identificar y analizar sus principales actividades económicas: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Pesca y Acuicultura; Comercio, Alojamiento y Restaurantes, entre otras.

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS – CASO DISTRITO ANTA

1. Caracterización del territorio

c) Principales actividades económicas

Las principales actividades económicas del distrito de Anta son el Sector: agrícola, pecuario, los cuales se detallan a continuación:

Con relación al tema agrícola.

Debido a su clima favorable, el distrito posee una diversidad de productos. Según un análisis del Valor Bruto de la Producción (VBP) basado en cifras del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), destacan los siguientes cultivos: papa (54.4%), alfalfa (28%), arveja grano verde (10.7%), cebada forrajera (2.5%), olluco (2.1%) y haba grano verde (1.3%), entre otros. Asimismo, en los últimos años se ha intensificado la producción de palta. De forma similar, aunque en menor medida, se cultivan caña de azúcar, una gran variedad de cereales, árboles frutales, legumbres y hortalizas.

Acerca del tema pecuario.

Los extensos pastizales disponibles permiten la crianza de ganado ovino y vacuno, siendo este último principalmente del tipo criollo, y en menor medida, de las razas Brown Swiss y Holstein. Además, se cría ganado porcino, clave para fortalecer la seguridad alimentaria del distrito y aumentar los ingresos de los agricultores dedicados a esta actividad económica.

En cuanto al comercio.

El desarrollo intensivo del sector agrícola y pecuario en la zona ha generado un nicho de mercado con una alta demanda de productos relacionados, como los ofrecidos por las agroveterinarias (fertilizantes, insecticidas, etc.). Además, se ha incrementado el comercio de semillas y abonos, entre otros. Asimismo, el comercio de maquinaria para la producción agrícola también ha aumentado. En los últimos años, el comercio local ha crecido notablemente en la feria de los fines de semana de Ancahuasi, donde se venden productos agrícolas y pecuarios producidos principalmente en el distrito de Anta. Por lo tanto, el sector comercio se ha desarrollado significativamente.

En dicho contexto, los sectores agrícola, pecuario y comercio se han convertido en fuentes cruciales para el desarrollo económico y social del distrito de Anta, ya que han incrementado significativamente los ingresos de su población. Este crecimiento ha permitido no solo la mejora de la calidad de vida de los habitantes, sino también el fortalecimiento de la infraestructura local y el acceso a servicios básicos. Además, el auge de estos sectores ha fomentado la creación de empleo y ha impulsado el emprendimiento en el distrito, generando nuevas oportunidades para los jóvenes y contribuyendo a la estabilidad económica del distrito. Por lo tanto, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y el uso de tecnologías actuales serán claves para mantener la competitividad y sostenibilidad a largo plazo.

Caso práctico – Distrito Anta

1. Caracterización del territorio

c) Principales actividades económicas

- Explicar la estructura económica actual de su territorio, para ello se deberán identificar y analizar sus principales actividades económicas:
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura;
Pesca y Acuicultura;
Comercio, Alojamiento y Restaurantes, entre otras.

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS – CASO DISTRITO ANTA

1. Caracterización del territorio

d) Potencialidades económicas del territorio

Las potencialidades económicas del distrito de Anta están asociadas a los sectores agrícola, pecuario, turismo, y pesca y acuicultura:

Respecto al sector agrícola, el distrito de Anta tiene potencialidades económicas latentes que aún no se han aprovechado al máximo, pese a que existe un mercado local, departamental y nacional que se puede atender. Tal es el caso de la palta, que tiene diversas propiedades beneficiosas para la salud, como ser una fuente de grasas saludables y ayudar a controlar el colesterol.

En relación con la pesca y acuicultura, el distrito de Anta posee un gran potencial por desarrollar que aún no se ha manifestado plenamente. El abundante recurso hídrico, proveniente de las faldas del nevado Salkantay y del río Blanco, puede ser aprovechado para la creación de granjas de truchas y pejerrey. Ambas especies de peces son una fuente saludable de alimentación para la población y tienen alta demanda comercial. Promover su crianza permitiría generar mayores niveles de ingresos para la comunidad.

El turismo también es una actividad económica con un potencial significativo que aún puede ser mejor aprovechado. Existen varios atractivos turísticos que podrían desarrollarse de manera más eficiente, como el templo de la Inmaculada Concepción, un templo virreinal del siglo XVI. Además, el desarrollo del sector turismo en el cercano distrito de Mollepata, que cuenta con la hermosa laguna de Humantay, el complejo inca ceremonial de Choquechurco, el imponente nevado del APU Salkantay, el cerro Tilca y el arco colonial de Belemptata, entre otros, se verá incrementado con la reciente apertura de la carretera hacia Mollepata. Esto tiene un gran potencial para fomentar el comercio en servicios relacionados con el turismo, como restaurantes y hoteles.

Finalmente, el sector pecuario también juega un papel importante en la economía del distrito. La cría de ganado ovino y vacuno, junto con la producción de derivados lácteos, son actividades clave que contribuyen al sustento de muchas familias locales. Promover prácticas de ganadería sostenible y mejorar la infraestructura existente pueden incrementar aún más la productividad y los ingresos en este sector.

En resumen, el distrito de Anta tiene diversas oportunidades de desarrollo económico que, si se gestionan adecuadamente, pueden mejorar significativamente la calidad de vida de su población y fortalecer su economía local.

2. Identificación de los servicios públicos de su competencia

Fuente: Anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Caso práctico – Distrito Anta

3. Recopilación de los indicadores de brechas por servicio de su competencia

Reporte a Nivel Distrital
Departamento: Cusco
Provincia: Anta
Distrito: Anta



Consulta sobre los Indicadores de Brecha al 2024



1 Elegir el nivel de gobierno a analizar.

Año

2024

Nivel

Municipalidad distrital

Limpiar filtros

2 Seleccionar el ámbito de consulta.

Departamento

Cusco

Provincia

Anta

Distrito

Mollepata

3 En caso de requerir visualizar la tabla para un sector en específico, se puede elegir el Sector.

Sector responsable

Todas

4 La tabla muestra los datos de los Indicadores de Brechas con valores numéricos (absolutos y porcentuales).

ID Indicador de brecha	Indicador de brecha	Unidad de medida	Línea de base	Demando	Implementado	Brecha nominal	Brecha porcentual
330	Porcentaje de comisarías básicas por implementar	Comisaría básica	2018	1	1	0	0,0 %
337	Porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil	Centro poblado	2022	4	2	2	50,0 %
341	Porcentaje de población no atendida por el servicio de limpieza pública	Población	2022	3.559	0	3.559	100,0 %
342	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención	Ha	2022	0	0	0	100,0 %
348	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Establecimiento de salud	2020	2	0	2	100,0 %
352	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación primaria en condiciones inadecuadas	Instalación educativa	2021	7	0	7	100,0 %
375	Porcentaje de unidades de serenazgo municipal que operan en condiciones inadecuadas	Unidad de serenazgo municipal	2021	1	0	1	100,0 %

Caso práctico – Distrito Anta

5. Contextualización de los indicadores de brechas a nivel territorial

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS – CASO DISTRITO ANTA

1. Función 18: Saneamiento.

1.1. Indicadores de brechas asociados al servicio de agua potable y alcantarillado.

En el distrito de Anta, el 37% de la población rural carece de acceso a agua potable mediante red pública o pileta pública, en comparación con el 8% de la población urbana. Respecto al acceso a alcantarillado, el 28% de la población rural no dispone de este servicio, mientras que en la zona urbana este porcentaje es del 17%.

Estas cifras ponen de manifiesto una significativa brecha en el acceso a servicios básicos de saneamiento (agua potable y alcantarillado) entre las zonas rurales respecto a las urbanas del distrito, especialmente en la zona noreste, en el Centro Poblado de Anta, y en los centros poblados de Haparquilla y Santa Ana.

Los indicadores de brechas en saneamiento básico son cruciales debido a su impacto en la salud pública y la educación de la población. La falta de acceso a agua potable y saneamiento adecuado está vinculada con un mayor índice de desnutrición crónica infantil en menores de cinco años y con casos de anemia en la población del distrito. Estos problemas de salud afectan negativamente el rendimiento académico de los estudiantes, lo que a su vez influye en la formación de capital humano, el acceso al mercado laboral, los niveles de ingresos, la pobreza y la productividad local.

Las enfermedades más comunes en la población, especialmente entre los niños, relacionadas con la falta de servicios de agua potable y eliminación de excretas, incluyen enfermedades intestinales, parasitarias, digestivas y dermatológicas. Aunque en invierno son frecuentes las infecciones respiratorias agudas (IRAs), las enfermedades parasitarias, gastrointestinales y de la piel siguen teniendo mayor incidencia, según lo reportado por el Centro de Salud de Anta. Estas enfermedades son consecuencia del consumo de agua contaminada y la inadecuada disposición de excretas.

Para abordar estos desafíos, es esencial implementar proyectos de inversión de agua potable y alcantarillado. Invertir en estos proyectos traerá numerosos beneficios a la población, tales como:

- 1.Mejora de la Salud Pública:** Reducirá la incidencia de enfermedades transmitidas por el agua y mejorará la salud general de la población, especialmente la infantil.
- 2.Aumento del Rendimiento Académico:** Mejorará la salud de los niños, lo que contribuirá a un mejor rendimiento académico y, a largo plazo, a una mejor formación de capital humano.
- 3.Mejor Calidad de Vida:** Proveer de servicios básicos de agua potable y alcantarillado mejorará la calidad de vida de los habitantes, reduciendo la carga de enfermedades y mejorando el bienestar general.
- 4.Desarrollo Económico:** Un acceso adecuado a servicios de saneamiento contribuirá a la reducción de la pobreza y aumentará la productividad local, al facilitar un entorno más saludable y eficiente para la actividad económica.

En conclusión, la implementación de proyectos de inversión en agua potable y alcantarillado es crucial para cerrar las brechas de saneamiento en el distrito de Anta. Estos proyectos no solo mejorarán la salud y el bienestar de la población, sino que también impulsarán el desarrollo económico y social de la población del distrito.

▲ Descripción de los valores de los IB.

▲ Los lugares o áreas dentro del territorio donde se tiene mayores déficits.

▲ La población y los grupos poblacionales a los que afecta en mayor medida.

▲ Complementariedades y/o sinergias con otros IB.



Registro del Diagnóstico de Brechas en el MPMI

Registro del Diagnóstico de Brechas en el MPMI

El responsable de la OPMI deberá ingresar al Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) mediante el siguiente enlace: <http://10.0.100.76:8080/sispipapp/privado/menú>

- 1 Completar el usuario y la contraseña asignada al responsable de la OPMI, ingresar el texto que se muestra en el código de la imagen y dar clic en el botón “Ingresar”.
- 2 Desplegar el botón “PMI en Programación 2026-2028”, Seleccionar la opción “Registro”.
- 3 Mediante la opción seleccionar archivo podrán subir el documento del diagnóstico de brechas, además se deberá registrar el número y fecha del documento y finalmente seleccionar el botón “guardar”.

The image displays three sequential screenshots of the MPMI system interface, numbered 1, 2, and 3, illustrating the process of registering a gap diagnosis.

Screenshot 1: Shows the login screen titled "MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES". It includes fields for "Usuario:" and "Contraseña:", a "comobrows" browser icon, and a "Registrar" button. A red arrow points from this screen to the next.

Screenshot 2: Shows the "REGISTRO DE DIAGNÓSTICO DE BRECHAS 2024" screen. The left sidebar menu has "PMI 2026-2028" expanded, with "Registro" selected. A red box highlights the "Registro" option in the sidebar. A red arrow points from this screen to the next.

Screenshot 3: Shows the "Seleccionar archivo" dialog box. It includes fields for "Número de documento:" and "Fecha de documento:". Below these fields, a yellow box contains "Consideraciones":

- Solo se puede subir documentos de tipo .PDF
- Solo se puede subir documentos con un peso máximo de 10 MB

At the bottom of the dialog are "Guardar" and "Cancelar" buttons.



Recomendaciones

Recomendaciones

1. Considerar que el plazo para el registro del diagnóstico de brechas, según el Anexo N° 6: Plazos para la fase de programación multianual de inversiones (Periodo 2027-2029) es hasta el 1 de agosto (GL), hasta el 8 de agosto (GR), y hasta el 15 de agosto (Sectores).
2. Los registros de los componentes del PMI dentro de los plazos establecidos en dicho Anexo, se reflejan en la evaluación del PMI.
3. El registro del diagnóstico de brechas es un requisito para continuar con el registro de los criterios priorización (de acuerdo con el plazo establecido).
4. El nivel de análisis del diagnóstico de brechas junto con los criterios de priorización es importante para determinar la cartera óptima para el cierre de brechas del territorio.
5. Revisar el documento “Instructivo metodológico para la elaboración del diagnóstico de brechas” que se encuentra disponible en el portal del PMI: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Index>.

¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

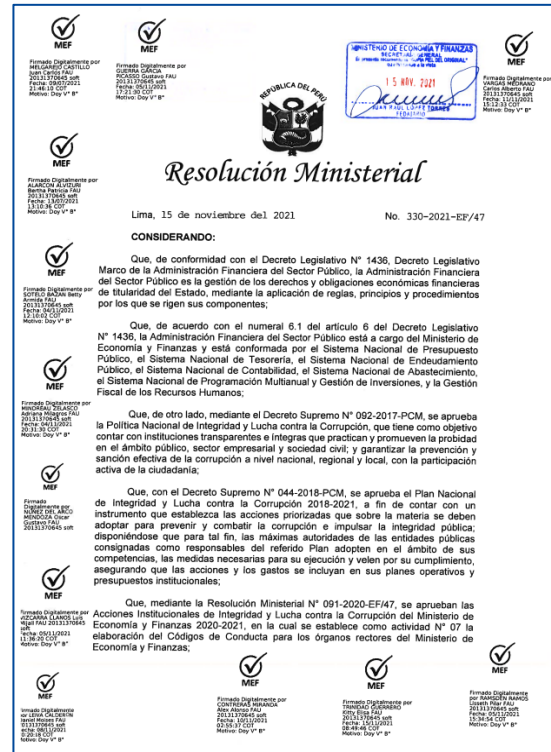
¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!



Desde el año 2021, el MEF cuenta con el **Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público** RM N° 330-2021-EF/47

Este instrumento de integridad, explicita conductas de actuación que reafirman el compromiso de probidad de los servidores que integran los órganos rectores del SAFI, con las entidades de los tres niveles de gobierno, a fin de generar credibilidad y confianza.

Contempla **conductas esperadas** y **conductas no deseadas** que expresan el rechazo a toda actuación contraria a la integridad.



En el marco de la gestión de las direcciones generales que ejercen la rectoría de sistemas que integran el SAFI:

- Abastecimiento
- Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Presupuesto Público
- Tesorería
- Endeudamiento Público
- Contabilidad

También incluye a la Dirección General de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



¡Muchas gracias!